Escuela Normal de Educación Preescolar

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2022-2023



**ASIGNATURA:** Asesoría de titulación

**MAESTRA:** Edith Araceli Martínez Silva

**ALUMNA:** Mayela Abigail Moncada Cadena

4 “C”

**“COMPETENCIAS”**

**SEPTIEMBRE/2022 SALTILLO, COAHUILA**

¿CÓMO EVALUAR LAS COMPETENCIAS?

Según Zabalza (2003) la evaluación de competencias y por competencias es un proceso de retroalimentación, determinación de idoneidad y certificación de los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo con las competencias de referencia, mediante el análisis del desempeño de las personas en tareas y problemas pertinentes. Es así como la evaluación debe plantearse mediante tareas y problemas lo más reales posibles que impliquen curiosidad y reto. Existe un acuerdo en la comunidad científica sobre la necesidad de mejorar la calidad de los resultados de aprendizaje de los estudiantes universitarios, para lo cual las innovaciones en la evaluación son imprescindibles según apuntaba Boud & Falchikov ( 2006).

**¿Qué significa evaluar por competencias?**

Evaluar por competencias supone el diseñar instrumentos en los que el estudiante demuestre con ejecuciones (evidencias) que puede realizar las tareas de la competencia exigida. La evaluación por competencias se basa en criterios porque compara el desempeño real actual de las competencias de un estudiante en un momento determinado, con su criterio de desempeño asociado fijado con anterioridad. Un criterio de desempeño se define como el estándar o la calidad de la ejecución de una competencia que es uniforme para todos. Por tanto, el desarrollo de criterios de desempeños puntuales, críticos, objetivos y bien establecidos para una competencia, asegura una alta confiabilidad y validez en la evaluación. Los diferentes dominios del aprendizaje.

Al realizar una evaluación de competencias, se deben considerar todos los dominios del aprendizaje, es decir, los conocimientos, las habilidades o desempeños y las actitudes del estudiante en el logro de una competencia. Contar con un buen número de evidencias. En la evaluación por competencias, es importante contar con el mayor número posible de evidencias sobre el desempeño del estudiante.

**LISTA DE COTEJO**

Este instrumento se refiere a la presencia o ausencia de una determinada característica o conducta en el evaluado.

Tiene una detallada lista de los pasos que el evaluado debe seguir en orden al realizar una tarea apropiadamente, de manera de cotejar con Si/ No, se pueden elaborar preguntas en donde se coteje con términos como Completo/ No completo; Terminado/ No terminado, pero se debe evitar, de manera de simplificar la construcción de formulario y tener solo dos columnas para llenar e incluir en las preguntas el concepto que se desea verificar su presencia o ausencia.

**BITÁCORA O REGISTRO ANECDOTARIO:**

Consiste en la descripción de comportamientos que se consideran importantes. Las características que debe poseer un buen registro anecdótico son: establecer un comportamiento típico basado en varias anécdotas, limitar cada anécdota o incidente a un hecho concreto, indicar las circunstancias necesarias para una buena información y registrarlas. Este instrumento puede ser utilizado por el docente como también por el alumno, puesto que, privilegia el registro libre y contextualizado de observaciones vinculadas a un tema determinado

**PORTAFOLIO DE EVIDENCIA:**

El portafolio es un instrumento que permite la compilación de todos los trabajos realizados por los estudiantes durante un curso o disciplina. En el pueden ser agrupados datos de vistas técnicas, resúmenes de textos, proyectos, informes, anotaciones diversas. El portafolio incluye, también, las pruebas y las autoevaluaciones de los alumnos. La finalidad de este instrumento es auxiliar al estudiante a desarrollar la capacidad de evaluar su propio trabajo, reflexionando sobre él, mejorando su producto.

En Brown y Glasner (2003) se habla de "métodos de evaluación" a lo largo de todo el libro; un capítulo se titula "Aplicaciones prácticas de una evaluación práctica" (Brown, 2003), donde se enumera una serie de "instrumentos para evaluar la práctica". Hace referencia a los siguientes: listado de competencias, proyectos, estudio de casos, cuaderno de notas, diarios, diarios reflexivos, incidentes críticos, portafolios, elaboración de prototipos, informes de los expertos, pósters y presentaciones, evaluaciones orales y contratos de aprendizaje. En un capítulo posterior se habla de "herramientas de evaluación" (Rhodes y Tallantyre, 2003), haciendo alusión a test de diagnóstico, materiales de autoevaluación, proyectos, presentaciones, observaciones, diarios, contratos de aprendizaje, simulaciones o cuestionarios orales. Por tanto, podemos comprobar cómo dentro de un mismo libro, que es una compilación de varios autores, se utiliza diferente terminología ("instrumentos", "herramientas" y "métodos") para hacer referencia a cosas idénticas (proyectos, presentaciones, diarios, etc.).

<https://blogfcbc.files.wordpress.com/2011/06/ramirez-y-santander-instrumentos-de-evaluacic3b3n.pdf>

<http://www.cca.org.mx/apoyos/cu095/l_m6.pdf>

Zabalza, M. (2003). Las competencias del profesorado universitario. Madrid: Narcea.

Brown, Sally (2003), "Aplicaciones prácticas en una evaluación práctica", en Sally Brown y Angela Glasner (eds.), *evaluar en la universidad. Problemas y enfoques,* Madrid, Narcea, pp. 117-127.

Rhodes, Garth y Freda Tallantyre (2003), "Evaluación de las habilidades básicas", en Sally Brown y Angela Glasner (eds.), *Evaluar en la universidad. Problemas y enfoques,* Madrid, Narcea, pp. 129-143.